



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARCHI  
DRA. XIMENA NARVÁEZ MONTENEGRO  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023  
RUC: 0460026440001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 8</b>

## *CENTRO DE SALUD B TULCÁN*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional .....	4
2. Logros alcanzados .....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	6
a. Políticas públicas interculturales .....	6
b. Políticas públicas generacionales .....	6
c. Políticas públicas de discapacidades .....	6
d. Políticas públicas de género .....	6
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	6
4. Objetivos Institucionales .....	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ....	8

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 3 de 8</b>

## Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objetivo indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio Nacional, para lo cual se fundamenta en los principio de: solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Art. 88 “Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas”, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la realización del “Proceso de rendición de Cuentas”, y el Art. 89 de la mencionada Ley, se establece que, “Se concibe rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos.”; el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección general, establecieron los lineamientos a seguir por parte de los establecimientos de salud.


A continuación, con base en las directrices establecidas, el Centro de Salud B Tulcán pondrá en conocimiento de la ciudadanía, los hitos más importantes, durante la administración en la gestión correspondiente al periodo enero a diciembre 2023.

## Resumen Ejecutivo

Conforme a los objetivos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Centro de Salud B Tulcán, forma parte de las Unidades Médicas, que tienen la misión de otorgar servicios de salud, en el área preventiva, de morbilidad y de rehabilitación.

Con el propósito de cumplir con su objeto de creación, el IESS estableció su Plan Estratégico Institucional 2018-2028, mismo que se encuentra aprobado a partir del 2 de agosto 2018 conforme consta en el Acta N° 807 del Consejo Directivo. Dicho plan señala como misión del IESS la siguiente: “Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad”.

Los objetivos estratégicos establecidos en el plan, responden a una planificación enmarcada en el cumplimiento de la misión, a través de la puesta en marcha de

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 8</b>

programas, proyectos, procesos y servicios que permitan alcanzar las metas planteadas.

Los objetivos específicos y operativos de la Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2023, así como también un resumen de los procesos de contratación realizados en el ejercicio fiscal.

La salud de los asegurados es uno de los pilares fundamentales para la gestión del IESS, por lo que, durante el 2023 el Centro de Salud B Tulcán, se fortaleció la consulta externa, que permitió ampliar los servicios para la atención a nuestros afiliados.

El objetivo del presente informe es presentar las acciones realizadas, avances efectuados y logros obtenidos por el Centro de Salud B Tulcán correspondiente al período fiscal 2023.

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B Tulcán, es una unidad de referencia para las unidades del Seguro General de Salud, así como del Seguro Social Campesino de la provincia del Carchi, recibiendo también a afiliados y beneficiarios de la provincia de Esmeraldas y Sucumbíos. La población afiliada de la provincia del Carchi integra a 27276 usuarios.


Durante el año 2023 se realizaron atenciones a afiliados y beneficiarios, tanto de la localidad como del área de influencia del Seguro general de Salud y del Seguro Social Campesino.

## 2. Logros alcanzados

El objetivo del presente informe es presentar las acciones realizadas, avances efectuados y logros obtenidos por Centro de Salud B Tulcán, correspondiente al período fiscal 2023.

- **Talento Humano**

Personal administrativo y profesionales de la salud hasta diciembre de 2023 fue de 53, de los cuales 41 corresponden a personal médico y paramédico.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 8</b>

- **Abastecimiento de Medicamentos**


En cuanto al abastecimiento de medicamentos, se evidenció una tendencia estable, con un promedio de 83%; alcanzando un abastecimiento del 87% al cierre del 2023.

- **Abastecimiento de Dispositivos Médicos**

En cuanto al abastecimiento de dispositivos médicos, se evidenció una tendencia plana con un promedio de abastecimiento entre 85%, cerrando el año 2023 con un 85% de abastecimiento.

- En Centro de Salud B Tulcán, durante el año 2023 facturó el valor de \$1.603.519,12 USD.
- Fortalecimiento del área de Admisión y Estadística que permite la atención al usuario.
- Fortalecimiento del Centro de Información para Coordinación y Gestión de Pacientes (Derivación y Referencia).
- Fortalecimiento del área de Epidemiología, a través de la realización de pruebas rápidas de COVID-19.
- Visitas domiciliarias a afiliados vulnerables, entrega de medicamento por enfermedades crónicas al adulto mayor y aquel que no pueda acudir a la unidad médica.
- Fortalecimiento de la Consulta Externa, a través de la contratación de un Médico Imagenólogo y una Médico Oftalmóloga.
- Stock de insumos y medicamentos para responder a la demanda de los usuarios.
- Fortalecimiento del área de Rehabilitación mediante la incorporación de una nueva profesional en el área.
- La Unidad de Soporte Vital Básico que se encuentra articulada al ECU 911, permitió la atención de emergencias y transporte de pacientes COVID-19 así como también atención en emergencias.
- Adecentamiento de las áreas internas de la unidad. .

Es importante informar que los objetivos específicos y operativos de nuestra institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2023, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 8</b>

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas interculturales*

En apoyo a las políticas públicas interculturales se realizaron atenciones efectivas a beneficiarios del Seguro Social Campesino (población menor de 5 años, mayor de 65 años y mujeres embarazadas).

#### *b. Políticas públicas generacionales*

En apoyo a las políticas públicas generacionales se ejecutó el Programa de Envejecimiento Activo, cuyo propósito es promover estilos de vida saludables, prevenir la dependencia funcional y mental; fomentar acciones necesarias para el desarrollo de la autonomía y desempeño de las actividades de la vida diaria de los usuarios del programa, que buscan el envejecimiento activo y saludable con el mayor grado de independencia funcional y mental. Para este fin se cuenta con el Centro de Atención del Adulto Mayor, del cual forman parte 95 adultos mayores.

#### *c. Políticas públicas de discapacidades*

Enmarcados en esta política, a fin de otorgar un servicio oportuno, se realiza la coordinación correspondiente, para que los casos preferenciales como son: personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas de la tercera de edad, personas con niños en brazos reciban atención prioritaria. De igual manera se han realizado los esfuerzos para que los espacios físicos sean adecuados procurando evitar aglomeraciones, baños limpios y acceso para personas con discapacidad.

#### *d. Políticas públicas de género*


Enmarcados en esta política, se brinda atención a la población, sin ningún tipo de discriminación.

#### *e. Políticas públicas de movilidad humana*

En 2023, el Centro de Salud B Tulcán, ha realizado atenciones a población de movilidad humana, a través del Servicio de Atención Prehospitalaria, como atenciones de emergencia.

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones de salud a la población afiliada.
- Incrementar el desarrollo del talento humano de la unidad médica.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 8</b>

- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

El direccionamiento específico, es decir el manejo y gestión de la planificación institucionales en el marco metodológico y herramienta de gestión IESS por resultados (IESSPR), está dado por los siguientes objetivos específicos de la Dirección del Seguro general de Salud Individual y Familiar , que a continuación se detallan:

- Incrementar la sostenibilidad de fondo de salud.
- Incrementar la calidad y el control del gasto.
- Incrementar la calidad de la atención de las prestaciones.

El presupuesto codificado del Centro de Salud B Tulcán en el año 2023 fue de USD 1.633.990, de los cuales se ejecutaron USD 1471485,85, que equivale al 88,45% de ejecución.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.633.990	1633674,09	1471485,85	0	0


## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Centro de Salud B Tulcán efectuó 216 procesos, adjudicados por un valor de USD \$228,662,54 entre contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	202	88951,06	202	88951,06
Subasta Inversa Electrónica	3	36.980,00	3	36.980,00
Régimen Especial	6	9218,4	6	9218,4
Catálogo Electrónico	130	93.513,08	116	90.432,58
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>228,662,54</b>	<b>216</b>	<b>225,582,04</b>

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el 2023 el Centro de Salud B Tulcán, no ha tenido enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 8</b>

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el 2023 el Centro de Salud B Tulcán, no fue intervenido con un examen especial por parte de la Contraloría General del Estado. Hasta la presente fecha no se ha recibido el examen final.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Segundo Román Chenás</i>	NOMBRE: <i>Ximena Narváez Montenegro</i>
CARGO: <i>Oficinista</i>	CARGO: <i>Directora Médica</i>